



INFORME EVALUACIÓN EXTERNA
ARTES VISUALES
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

28 de noviembre, 2023

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATIVA.....	6
III. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO.....	13
IV. EVALUACIÓN EQUIPO DIRECTIVO Y CUERPO DOCENTE	18
V. EVALUACIÓN APOYO INSTITUCIONAL.....	22
VI. EVALUACIÓN AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO	27
VII. SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN Y SUGERENCIAS DE MEJORA	30

I. INTRODUCCIÓN

La evaluación de la carrera de Artes Visuales de la Universidad Andrés Bello se realizó entre los meses de octubre y noviembre de 2023. El equipo que participó en esta instancia estuvo integrado por Antonio Silva, académico Departamento de Arte de la Facultad de Filosofía y Humanidades UAH y Pablo Hermansen, académico Escuela de Diseño P. Universidad Católica de Chile. De parte del equipo Qualitas, participó María Teresa Aravena.

La carrera de Artes Visuales está inserta en la Facultad de Arquitectura, Arte, Diseño y Comunicación en la ciudad de Santiago y es parte del proyecto de Campus Creativo UNAB. Integran también esta facultad las siguientes carreras del área creativa a través de una base común relacionada, vinculando distintos núcleos de conocimiento en un ambiente de experimentación, creación e innovación: Artes Visuales, Diseño Gráfico, Diseño de Juegos Digitales, Diseño de Vestuario y Textil, Periodismo y Publicidad.

Para lograr comprender la propuesta de formación, se considera necesario comenzar con una breve reseña del proyecto de Campus Creativo, que se sintetiza a continuación.

Campus Creativo UNAB

El proyecto de Campus Creativo se planteó como una propuesta académica innovadora, tanto para estudiantes, docentes e investigadores, a “*pensar fuera de la caja*”, y explorar y abrirse a nuevas maneras de abordar las disciplinas y resolver los problemas que enfrentan en el mundo laboral (Entrevistas con Autoridades).

Esta propuesta se plasma en el **documento Proyecto de Interdisciplina, el cual no formó parte de la documentación entregada por la UNAB al inicio de la evaluación documental**. Esta información fue recibida con posterioridad a las entrevistas realizadas.

El Proyecto de Interdisciplina permite contextualizar cómo se conciben las carreras en el marco del Campus Creativo y propone un modelo de formación basado en tres áreas de aprendizaje: interdisciplina, gestión e internacionalización. De esta manera, se espera que los planes de estudios que se innovan en el año 2021 sean “...*un espacio de formación interdisciplinar y trabajo en equipo...*”, “...*un espacio para crear, experimentar, innovar y gestionar las ideas y demandas de las nuevas generaciones*”; que estimulen *la formación de un profesional autónomo, analítico y flexible, que conforme equipos de trabajo interdisciplinarios*” y que utilice “*las disciplinas*

creativas como herramienta para gestionar el conocimiento a nivel local y global, desarrollando propuestas y emprendimientos desde una perspectiva interdisciplinaria” (p. 8).

En este contexto, los planes de estudios se estructuran a partir de **ámbitos de formación**, dos de los cuales son comunes a todas las carreras que se imparten en el Campus Creativo: Proyectos de Cultura Interdisciplinar y Educación General e Inglés. Cada carrera tiene un espacio para desarrollar aquellas asignaturas que son propias de su disciplina.

De esta manera, en los planes de estudios 2021 es posible identificar los siguientes tipos de asignaturas:

I. Con enfoque interdisciplinar:

- Con temática común entre carreras: Seminarios de Cultura I y II, Cultura Contemporánea, Mercado y Entorno, Liderazgo y Trabajo en Equipo, Creatividad y Emprendimiento.
- Ofertadas por cada carrera, en la cual cada estudiante decide qué asignatura cursar: Bloque de Conocimiento I a V, Taller de Proyecto Interdisciplinar.
- Transversal a todas las carreras: Taller de Verano.

A través de estas asignaturas se desarrollan los 4 resultados de aprendizajes esperados, comunes a la formación, que apuntan a: diagnosticar, evaluar, materializar y diseñar.

II. Disciplinar, para la carrera de Artes Visuales son:

- Con enfoque interdisciplinar: Taller de Lenguajes de la Visualidad; Taller de Artes Visuales 4D: volumen, espacio, tiempo; Taller de Proyectos V: Integrador I; Taller de Proyectos de Título: Integrador II; Práctica Profesional.
- Propias de la carrera: Historia de las Imágenes; Herramientas Digitales 2D; Gráfica; Taller de Artes Visuales 2D: plano y espacio; Artes Visuales y Modernidad; Herramientas Digitales 3D; Materia y Objeto; Taller de Artes Visuales 3D: Volumen y Espacio, Artes Visuales y Contemporaneidad, Herramientas Digitales 4D; Taller de Artes Visuales 4D: Volumen, Espacio y Tiempo, Artes Visuales en Chile Cultura Digital y Artes Visuales; Semiótica y Cultura Visual; Escritura: Arte y Género; Taller de Proyectos Avanzado; Seminario de Investigación Artístico.

A través de estas asignaturas se desarrollan los 4 resultados de aprendizajes esperados del **ámbito de acción de Proyecto de Artes Visuales**.

- III. **De conocimientos generales:** sello institucional el cual busca desarrollar por medio de 4 resultados de aprendizaje el pensamiento crítico, la responsabilidad social, elaborar proyectos de investigación y desarrollar habilidades de comunicación en inglés.

Este contexto inicial del proyecto del Campus Creativo y la descripción de cómo se estructuran los planes de estudios de cada carrera es un **elemento central** que permite comprender de mejor manera la propuesta de formación.

Sin embargo, los documentos presentados para la evaluación externa de la carrera de Artes Visuales no lograron comunicar de manera clara el proyecto educativo, su concepción, desarrollo e implementación. Es durante las entrevistas que se logra esclarecer el proyecto educativo del Campus Creativo.

Incorporar el documento “Proyecto de Interdisciplina” en el Informe Verifica a modo de introducción y como anexo era fundamental para dar contexto y sustento al proyecto educativo de las carreras del Campus Creativo.

El informe de autoevaluación presentado por la carrera de Artes Visuales es en su mayoría descriptivo, y algunos de sus apartados están incompletos. Si bien el formato del Informe Verifica entrega datos principalmente descriptivos, se esperaba que, de ser necesario, la carrera pudiera complementar esos datos con evidencias y análisis propios, conducentes a elaborar un proceso de autoevaluación, como un proceso integrado a su quehacer. El desarrollo de los criterios en el Informe Verifica se aborda de manera fragmentada, no logrando una integración y análisis de conjunto que permitan mostrar el real quehacer de la carrera, sus desafíos y proyecciones.

A partir de la revisión documental surgen preguntas y temas que se profundizaron durante las entrevistas realizadas en día 23 de octubre a diferentes miembros de la comunidad académica de la carrera. En este espacio sí se logró un análisis por parte de directivos, docentes, estudiantes y egresados que permitieron complementar la evaluación y dar cuenta del potencial del equipo de la carrera para hacer un análisis de su quehacer y proponer desafíos y áreas de mejora para la unidad académica de la cual son parte.

Estructura del informe

El presente informe realiza un análisis a partir de la información documental y testimonial recopilada durante las entrevistas e identifica cinco áreas centrales de evaluación, a saber:

- **Evaluación de la propuesta formativa:** que integra el análisis de los criterios propósitos, perfil de egreso, plan de estudios, vinculación con el medio e infraestructura.
- **Evaluación de los resultados del proceso formativo:** que integra el análisis de los criterios indicadores de progresión, así como también hitos y mecanismos asociados a dar cuenta del cumplimiento del perfil de egreso, seguimiento de egresados y contacto con empleadores.
- **Evaluación del equipo directivo y cuerpo docente:** que integra el análisis de los criterios organización cuerpo docente, investigación y vínculos con el medio.
- **Evaluación del apoyo institucional:** que integra el análisis de los criterios de integridad, participación y bienestar estudiantil. Considera también el sistema interno de aseguramiento de la calidad y la estructura organizacional de la institución.
- **Evaluación de autorregulación y mejoramiento continuo:** aborda el proceso e informe de autoevaluación, así como también un análisis del plan de mejora.

Por último, el informe presenta una síntesis de la evaluación, en la cual prioriza fortalezas, áreas y sugerencias de mejora para la carrera de Artes Visuales UNAB.

II. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATIVA

Las entrevistas permiten observar que en el **proyecto del Campus Creativo (CC)** la comprensión de la interdisciplina responde a un aprendizaje y experimentación de varios años que se valora positivamente. Desde el decanato desarrollan su labor de planificación usando el concepto de hipótesis, lo que conlleva que como resultado de la evaluación de cada ciclo elaboran ideas estructurantes del nuevo ciclo, las que se van probando en la renovación del plan de estudios y que sirve de insumo para renovar los criterios de evaluación y para la mejora continua. El relato de las autoridades también señala que la interdisciplina surge a partir de preocupaciones del trabajo mismo en el aula. Se constata que, luego de varios años esta propuesta formativa se ha ido asentando en el cuerpo directivo del campus, permeando mediante una lógica *top-down* las mallas, planes y programas de cursos. La interdisciplina se aborda principalmente como cultura interdisciplinaria, la que debería instalarse desde el trabajo en taller, en base a proyectos y orientada al trabajo creativo.

A su vez cuentan con un comité de interdisciplina que sesiona cada dos semanas, y vela por su cumplimiento. Los talleres son concebidos como espacios de encuentro desde donde las *“disciplinas entran en diálogo”*, a partir de la *“conurrencia de un desafío”*. Ahora bien, el desafío común al CC que se operacionaliza en los talleres no necesariamente implica que las distintas carreras trabajen codo a codo, sino que compartan un horizonte y asunto común. Esta lógica *top-down* no necesariamente garantiza la instalación de una cultura interdisciplinaria en cada una de las carreras del CC.

Estudiantes y egresados/as reconocen la interdisciplina como uno de los sellos formativos, aunque las experiencias y posibilidad de interactuar con otras disciplinas varían bastante en profundidad y relevancia, de acuerdo a sus testimonios durante las entrevistas. La exhibición de muchos de los resultados de los proyectos descansa en los espacios para exhibir los trabajos, cuestión que no ha sido estable en el tiempo, teniendo que recurrir en la actualidad a espacios externos.

Con el objeto de demostrar el alcance de la exploración interdisciplinar y de creación que se realiza en los talleres, se sugiere contar con un registro de evidencias que permita a la carrera monitorear los resultados y, al mismo tiempo, comunicar el desarrollo e impacto de la formación interdisciplinar en estudiantes y egresados de Artes Visuales.

A partir de las entrevistas realizadas se evidencia que, en la carrera de Artes Visuales, el proyecto académico es conocido y valorado por todos/as los agentes del proceso educativo, lo que sin

duda constituye un aspecto positivo. Esta valoración parece depender en gran medida de las cualidades propias de la disciplina del arte y de sus modos particulares de ejercicio profesional.

Perfil de egreso y plan de estudios

El **perfil de egreso** de la carrera de Artes Visuales es consistente con la misión, propósitos y el sello institucional del Campus Creativo. En su elaboración fueron consultados académicos/docentes, titulado/as y empleadore/as, lo que le otorga validación experta.

A su vez, el **plan de estudios** es consistente con el perfil de egreso propuesto. En varios aspectos, estudiantes, egresado/as y docentes de la carrera reconocen el actual perfil de egreso y plan de estudios como un avance respecto del anterior.

Los talleres interdisciplinarios y transversales UNAB son valorados por estudiantes de la carrera. Si bien no todas las cohortes han tenido las mismas experiencias y oportunidades, los egresado/as de la carrera valoran estas experiencias como preparación para el mundo laboral. Junto con la interdisciplina, lo/as egresado/as valoraron el haber sido capacitados con habilidades de formulación y gestión de proyectos, lo que les permite organizar sus iniciativas como emprendimientos y postular a fondos concursables para su financiamiento.

En el **ámbito de acción de Proyectos de Artes Visuales** el Informe Verifica menciona la existencia de líneas tales como talleres, historia y teoría, materiales y herramientas digitales. Sin embargo, no se entrega una descripción articulada del propósito formativo de cada una de estas, tampoco están explicadas ni descritas la racionalidad de la secuencia de estos cursos. Asimismo, en el informe se entregan referencias muy generales sobre el campo de la práctica artística (en 2D, 3D y 4D), pero no se presenta una visión del desarrollo de la disciplina y del estado del arte de la formación de artistas visuales. Durante las entrevistas, también se identifica en el discurso la existencia de dos nomenclaturas: “*ámbitos*” a nivel de facultad y “*líneas formativas*” a nivel de carrera. No obstante, no queda clara que su articulación, en la práctica, apunte a los mismos fines formativos y tributen de manera equivalente al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.

El informe tampoco explicita el balance entre teoría y práctica, ni la praxis. Durante las entrevistas se señala que la articulación entre teoría y práctica recae en la responsabilidad de los talleres. Sin embargo, no se aprecia un mecanismo formalizado para esto. Docentes de la carrera indican que esta articulación se realiza en las reuniones con la dirección de carrera; no obstante, son horas de trabajo no remuneradas por la universidad por lo que son espacios sujetos al “*voluntad*” de cada docente con la carrera.

Por otra parte, se plantea que la formación busca promover competencias para el trabajo individual y en equipo (colectivo), pero no se explica el enfoque que se utiliza para cada uno en las líneas, ni su desarrollo en los talleres integradores. Tampoco se proveen evidencias de esto, tales como instrumentos de evaluación, trabajos y proyectos de estudiantes. Las entrevistas tampoco permiten dar luces sobre este aspecto.

En este sentido, se observa cierta tensión entre la formación interdisciplinaria que ofrece el Campus Creativo y el desarrollo de la disciplina de Artes Visuales. Es importante lograr un equilibrio para que la disciplina no se vea opacada por el proyecto más amplio de la interdisciplina.

En relación a estrategias de evaluación, en el Informe Verifica están claramente estipuladas y son coherentes de acuerdo a su ámbito. Lo mismo sucede con el proceso de titulación, características y criterios de evaluación están claramente establecidos en las etapas de anteproyecto y proyecto.

Un aspecto distintivo del plan de estudios 2021 es que la formación ofrece prácticas profesionales que entregan experiencias formativas profesionales situadas, que permitiría alcanzar algunos de los aprendizajes declarados en el perfil de egreso. Esto es novedoso para un programa que ofrece grado de licenciado sin título profesional. Durante las entrevistas, los/as supervisores de práctica destacan la capacidad del estudiantado para el cumplimiento de los objetivos que la carrera plantea. Sin embargo, el Informe Verifica no entrega datos que respalden esta afirmación.

Tanto en las entrevistas como en el informe, no se visibiliza la realización de las prácticas profesionales como un hito importante, y un mecanismo que contemple la carga de trabajo que implica implementarlas en el plan de estudio de manera adecuada. Actualmente, las prácticas profesionales dependen de la gestión que realice el equipo directivo, lo que recarga la gestión que actualmente este lleva a cabo, sin contar hasta la fecha con una coordinación con dedicación establecida que pueda velar por el cumplimiento de esta tarea e implementación y seguimiento de las prácticas profesionales. Adicionalmente, la carrera no cuenta con un protocolo para las prácticas, ni un instrumento interno que asegure el cumplimiento de las competencias requeridas.

No obstante, las brechas observadas en el presente documento, y que al ingresar a la vida laboral lo/as egresado/as dieron cuenta de vivir ciertas precariedades, dos asuntos parecen imprimir en éstos resiliencia creativa y constancia en el desarrollo de su obra. Primero, lo/as egresado/as parecen haber naturalizado durante su formación las dinámicas de gestión, producción y distribución con que se desarrollan los circuitos del arte. De esto podemos inducir que, en

general, sus académicos conocen las condiciones de este mercado y que comparten estos conocimientos en las experiencias formativas que éstos imparten. Segundo, lo/as estudiantes y egresado/as de Artes Visuales forman y atesoran una cualidad que describieron como “*noción de obra*” o “*conciencia autoral*”. Esta suerte de “*horizonte de sentido*” para su propia labor creativa, les permite mantener vivo su trabajo creativo, incluso en momentos donde deben desarrollar labores distintas a éste, luego de los cuales declaran ser capaces de retomarlo.

Vinculación con el medio, asociada al plan de estudios

A partir de la evidencia documental es posible señalar que **la carrera y la institución conciben como vinculación con el medio (VcM) un amplio espectro de programas de diversa naturaleza, cuya articulación no es clara**. En este sentido, es posible apreciar un amplio conjunto de acciones relacionadas con extensión, admisión, visita a exposiciones, programas radiales y práctica profesional bajo el ámbito de VcM. Esta laxitud en el uso de esta categoría no es un asunto exclusivo de Artes Visuales, sino que ocurre en todas las carreras del CC. Podemos especular que la obligación de cumplimiento de indicadores a equipos directivos pequeños, cuyo tamaño es incompatible con la diversidad y complejidad de tareas que implica gestionar una carrera universitaria, impacte en que éstos sacrifiquen aquellos asuntos que no urgentes en el desarrollo e implementación del plan de estudios.

Llama la atención que el Informe Verifica señale que “*el entorno relevante de Artes Visuales corresponde a colegios cuyos alumnos estén interesados en estudiar artes*” (p. 32). Los colegios serían, más bien, un foco para las campañas de *marketing* de admisión para captar estudiantes para la carrera, más que una arista de la VcM.

La carrera realiza variadas actividades de extensión y vinculación con el medio profesional. No obstante, no se observan objetivos o líneas de acción establecidas respecto a vinculación. **Es importante definir el medio disciplinar y profesional relevante para la carrera de Artes Visuales para orientar y canalizar de mejor manera los esfuerzos que se están realizando para vincularse con el medio**. Muchas de las actividades que se declaran como VcM no presentan evidencias de contribución recíproca y ostentan un desafío importante al momento de medir su impacto en la formación de estudiantes. Ejemplo de ello, son las exposiciones que se declaran como VcM.

Por otra parte, la universidad establece que, para que la práctica profesional sea reconocida como VcM, debe tener un convenio. Sin embargo, en el caso de las prácticas con estudios de

artistas esto se vuelve en un obstáculo dado que el mundo del arte en Chile funciona con otros códigos, más informales.

En materia de VcM se observa un doble desafío, por una parte – y como ya se mencionó – la carrera debe definir su medio relevante y líneas de acción, adaptándose al modelo que establece la institución. Al mismo tiempo, la UNAB presenta el desafío de flexibilizar sus criterios en orden a dar espacio a una VcM *ad hoc* con una Escuela de Artes Visuales. Por último, es un retroceso importante para este proceso formativo que impacta en la VcM el cierre de la galería donde los estudiantes podían organizar exposiciones periódicamente con las cuales vincularse efectivamente con su medio.

Infraestructura y recursos para el aprendizaje

La carrera cuenta con variados talleres de cerámica, grabado, de máquinas, entre otros; e instalaciones con el equipamiento adecuado para impartir el plan de estudios. Asimismo, la implementación de los talleres permite desarrollar aprendizajes de distintas características (2D, 3D, 4D), en coherencia con el perfil de egreso de la carrera y el sello del Campus Creativo. Los espacios de los talleres cuentan con una adecuada implementación tecnológica y de espacio para la realización del trabajo de taller, pero no contempla con algunos aspectos consustanciales al trabajo en una escuela de arte, tales como espacios idóneos para montar, exponer y guardar los trabajos realizados en el taller.

Si bien las necesidades de bodegaje se han resuelto transitoriamente mediante la facilitación de un espacio, es una necesidad que aún no tiene respuesta sustentable en el tiempo. Asimismo, se ha dispuesto, mediante contactos de docentes con instituciones externas (Persa Víctor Manuel y GAM), poder disponer de espacios externos para afrontar las necesidades expositivas de cara a los desafíos formativos del año en curso.

Es fundamental para la adecuada implementación del plan de estudios de la carrera de Artes Visuales disponer de infraestructura adecuada para el guardado de trabajos y materiales durante el tiempo que dura cada taller. Este es un aspecto que afecta negativamente la calidad de los resultados, limitando el potencial y amenazando el deterioro de los trabajos, que el mismo proyecto académico declara promover y que se observa como un desafío a dar respuesta de parte de autoridades de la facultad. Asimismo, la carrera requiere disponer de espacios adecuados para el montaje de los trabajos que se realizan en los diferentes talleres y su exposición abierta a público. La práctica de montaje y exhibición es parte constitutiva de las

capacidades que promueve la formación de la carrera, además de ser indispensable para poder vivir de las labores artísticas.

Durante las entrevistas se pudo constatar que la carrera cuenta con sala de profesores/as, que permite a los/as docentes hora poder realizar las actividades de permanencia en caso de requerirlo. Asimismo, también pueden solicitar tiempo en otras salas o talleres en caso de ser necesaria, mediante un procedimiento rápido y efectivo. Es de destacar la voluntad institucional para promover la permanencia del profesorado, ya que para el desarrollo de una *Escuela* –en un sentido profundo– el intercambio periódico entre sus miembros es indispensable. Ahora bien, para conseguir esto se debe incorporar esos tiempos de encuentro en el horario remunerado de lo/as docentes, no solo formalizar las horas lectivas.

En el Campus Creativo, existe una biblioteca que pone a disposición de la comunidad académica cerca del 90% de la bibliografía del plan de estudio.

Síntesis de fortalezas de esta dimensión

- El proyecto formativo de la carrera se ha visto fortalecido a lo largo del tiempo, en un entorno favorable a la innovación, manejo técnico, aprendizaje de herramientas tecnológicas y de gestión que prepara a los/as egresado/as a enfrentar variados escenarios una vez que termina la carrera. Lo/as estudiantes son motivados a trabajar interdisciplinariamente e interactuar con profesionales de otras disciplinas de cara a los desafíos del mundo laboral y del futuro.

Síntesis de áreas de mejora de esta dimensión

- La comprensión de la interdisciplina y la creatividad al interior del proyecto de Campus Creativo recoge principalmente la tradición y práctica de las carreras proyectuales (arquitectura y diseño), de manera que no queda claro de qué manera se incorpora la visión y discusión de estas definiciones en el desarrollo disciplinar de las Artes Visuales, y en particular en la carrera. Las prácticas de cultura interdisciplinaria observadas durante las entrevistas parecen provenir en su mayoría de iniciativas de lo/as estudiantes más que de los programas *top-down*.
- Establecer con claridad las características disciplinares y los propósitos formativos de las líneas formativas (Talleres, Historia del Arte, Materiales y herramientas digitales), de manera de comunicar su progresión y articulación en el Ámbito de Proyectos de Artes Visuales.
- Establecer con claridad cómo la carrera hace propias las experiencias en los talleres interdisciplinarios, las estrategias para adoptarlas a su disciplina y cómo aportan en el trabajo de los siguientes talleres.
- Establecer un sistema de gestión, monitoreo y evaluación de las prácticas profesionales, debidamente formalizado y coordinado, que asegure el cumplimiento de los propósitos contemplados en la etapa final de la formación.
- Establecer registro de evidencias que permita comunicar la magnitud y alcance de exploración interdisciplinar y de creación que se realiza en los talleres.
- Disponer de infraestructura adecuada para el guardado de trabajos y materiales durante el tiempo que dura cada taller. Así como también de espacios adecuados para el montaje de los trabajos que se realizan en los diferentes talleres, asunto indispensable para esta disciplina.
- Establecer con claridad el medio profesional y disciplinar relevante de la carrera, que permita orientar las actividades de vinculación con el medio, que contribuyan a la formación del estudiante de pregrado y su posicionamiento.

III. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

Esta dimensión del análisis es la que presenta mayores oportunidades de mejora. Si bien en términos formales existen a nivel institucional mecanismos para: caracterizar al estudiantado que ingresa a la carrera, monitorear la progresión del plan de estudios, realizar seguimiento de egresado/as y establecer contacto con potenciales empleadores o representantes del medio profesional; **carece de información específica que permita comprender de mejor manera a la persona que estudia Artes Visuales en la UNAB, los desafíos que presenta durante su formación y los que enfrenta una vez que egresa de la carrera.**

A modo de ejemplo, la institución cuenta con un informe de caracterización de estudiantes nuevos que entrega la siguiente información: nacionalidad, pertenencia a pueblos originarios, género, edad, estado civil, número de hijos. De acuerdo a la información proporcionada, la mayoría de lo/as estudiantes de nuevo ingreso son chilenos, tienen entre 18 y 19 años, son soltero/as y no tienen hijo/as. Esta caracterización, si bien describe el perfil psicosocial, no aporta información nueva o relevante del común de estudiantes de carreras universitarias de pregrado diurno, que se pueda utilizar para monitorear su trayectoria formativa.

Es importante avanzar en una caracterización más fina, que permita comprender de mejor manera al estudiante que ingresa y los apoyos que requiere durante su formación, tales como: establecimientos educacionales de procedencia, caracterización socioeconómica, nivel de estudios de su familia de origen, capacidad para solventar el arancel de carrera y mantenerse en ella, entre otros.

Se valora positivamente el apoyo que se entrega a nivel institucional a través del Centro Integral de Desarrollo del estudiante CIADE y el apoyo que realiza para estudiantes de primer semestre en su integración a la vida universitaria. **Es relevante evaluar su impacto específico en lo/as estudiantes en su inserción en la carrera de Artes Visuales**, ya que la información que se entrega es genérica (96% de notas sobre 5,0 en la asignatura Seminario de Cultura I y se señala que *“la actividad permitió que al término del primer semestre mejoraran los índices institucionales relativos a tasa de aprobación, solicitudes de retiro, y se observó una disminución de asignaturas críticas* (p. 93 Informe Verifica). Sin embargo, estos datos son institucionales, el Informe Verifica no identifica cuáles son las asignaturas críticas de la carrera, sobre todo en los primeros años. Se infiere que no hay por su ausencia en el relato y por los altos porcentajes de aprobación que se declaran.

Sobre los **indicadores de progresión**, se proveen datos de deserción, retención, aprobación de asignaturas y titulación oportuna. Al respecto, es fundamental no solo indicar el porcentaje de estos datos, sino la cantidad (N) de estudiantes sobre el cual se calculan estos datos. Esto permite contextualizar el indicador y entregar información sobre el universo de estudiantes de la carrera por cohorte. Además, es relevante que la unidad académica contextualice estos datos y realice un análisis sobre ellos.

A modo de ejemplo, los **datos de retención al primer año**, excepto para la cohorte 2021, están en el promedio nacional de acuerdo a la información que provee SIES (www.mifuturo.cl). La tasa de retención de la cohorte 2019 está sobre el promedio nacional. En el informe no se hace referencia a estos datos de contexto, tampoco se ofrece un análisis o una hipótesis sobre las variaciones en la tasa de retención ni las medidas implementadas por la carrera para mejorarlas.

Los indicadores más bien se centran en metas de cumplimientos, pero tampoco se ofrece un análisis o una contextualización de por qué, en algunos casos, no se logra el 100% de cumplimiento.

Por otra parte, se informa de altos porcentajes de aprobación de las asignaturas (sobre 90%), lo cual no se correlaciona con los datos de titulación oportuna, que en la mayoría de los casos es inferior a un 30%. La unidad académica no realiza una reflexión sobre estos datos.

Un insumo importante para contextualizar los datos que provee la carrera es el nivel de retención por cohorte conforme se avanza en el plan de estudios, de esta manera, es posible visualizar cuántos estudiantes llegan al último año de la carrera, qué porcentaje representan del N inicial de la cohorte y cuántos de ellos logra titularse de manera oportuna. Por ejemplo, el análisis cambia si se trata del 85% de estudiantes que llega al último año y se gradúa oportunamente el 30%, a si llega el 30% al último año y todos se gradúan de manera oportuna.

A partir de la información entregada, no es posible saber si los estudiantes que se mantienen al segundo año de la carrera continúan hasta el final o si la deserción continúa en los años que vienen, si se estabiliza en algún momento o si continúa hasta el último año de la carrera. Estos datos permitirían tener una mejor visión del comportamiento del plan de estudios, sus nudos críticos y los apoyos que requieren lo/as estudiantes en cada etapa de su formación. Generalmente, los esfuerzos de apoyo se concentran en el primer año y no se mantienen a lo largo de la carrera. Se infiere que al no tener estos datos la carrera tampoco desarrolla acciones para monitorear la trayectoria de sus estudiantes.

Por otra parte, llama la atención que sólo se indiquen datos de titulación oportuna y no efectiva de la carrera en X años, ni tampoco datos sobre el tiempo de permanencia. Se sugiere incorporar estos indicadores como parte del seguimiento que se realiza de la progresión de estudiantes de la carrera.

La carrera reconoce en el Informe Verifica que la tasa de titulación oportuna es un desafío que se aborda en el plan de estudios 2021. Al respecto, el equipo que participó de esta evaluación estima que la reprobación de los cursos de inglés podría ser uno de los factores que impactaron en la titulación oportuna en años anteriores, pero no explica por sí sola la baja tasa reportada. También se señala en dicho informe que en el último año del plan de estudios 2013 se realizaban ramos en paralelo al taller de proyecto de título, cuyas reprobaciones también explicarían este retraso. Sobre este punto, no se indican datos ni porcentajes de reprobación en inglés o de asignaturas de VIII semestre, que permitan comprender de mejor manera este fenómeno.

El Informe Verifica también señala que se ha iniciado un seguimiento a los estudiantes que ingresan al ciclo superior, esto podría entregar mayores antecedentes sobre los desafíos de este ciclo y posibles causas de retraso en la titulación.

En relación a hitos que permitan dar cuenta del **cumplimiento del perfil de egreso durante la formación**, en la malla innovada se declaran dos: Taller de Proyecto Integrador I (V semestre) y Taller de Proyecto de Título Integrador II (VIII semestre). La institución denomina estos hitos como *“assessment del aprendizaje”*. Esta evaluación permitiría establecer acciones de mejora. Al respecto, no es claro en el informe ni en las entrevistas si estas acciones de mejora son para planes de estudios futuros, medidas remediales para estudiantes que no alcancen los resultados de aprendizaje esperados, medidas en las asignaturas previas al *assessment* para reforzar la formación u otra que defina la unidad académica.

Es muy relevante que el equipo directivo y el cuerpo docente dispongan de tiempo protegido para analizar la información que proveen estos hitos de evaluación y contar con jornadas que permitan establecer acciones en función de los resultados obtenidos. Al momento de la evaluación externa, la carrera ya ha aplicado el primer *assessment*, pero no se evidencian datos que permitan dar cuenta del análisis realizado ni de las medidas que se han tomado en consecuencia. Sí se señala en el Informe Verifica y en las entrevistas de la limitada dedicación de los profesores jornada para participar del análisis de los resultados de la carrera, en la medida que *“si bien el contrato considera incluidas todas las actividades que se requieran para el desarrollo del curso, en la práctica las horas contratadas son, en su totalidad, consumidas por la clase efectiva, lo que deriva en una muy limitada dedicación a los resultados y análisis”* (p. 78).

Esto sin duda debe tomarse en cuenta para que este mecanismo de monitoreo del grado de cumplimiento del perfil de egreso sea efectivo en todas sus aristas y no se quede solo en la implementación.

Respecto al seguimiento de egresado/as, la carrera mantiene un vínculo directo con sus egresado/as, ofreciendo apoyo a postulación de fondos. No obstante, carece de información acerca de su quehacer profesional y/o disciplinar. Al respecto, se observa que los datos de “empleabilidad” que registra la plataforma Alumni no responden, necesariamente, a los posibles desempeños de un egresado/a de Artes Visuales. Es importante que la institución considere que parte importante de estos egresado/as tienen múltiples vías de desarrollo profesional y/o disciplinar, algunos por ejemplo, pueden continuar estudios de postgrado o en el área de educación; otros, pueden realizar emprendimientos de manera independiente y algunos se pueden emplear de una forma más tradicional y estable, con contrato de trabajo, tanto en el área disciplinar como en otras distintas. Es relevante que la plataforma institucional pueda ser receptiva a las distintas modalidades de “empleo” de las áreas de conocimiento y/o proveer los recursos necesarios para levantar información localizada en las unidades académicas.

Al no existir información sobre el desempeño y colocación de los egresados en la carrera, se vuelve a invisibilizar a la persona y los desafíos que presenta al finalizar sus estudios. No se trata solo de hacer seguimiento al perfil de egreso, sino también de tener un antecedente que permita saber si la formación que está entregando la universidad es valorada y tiene un espacio de inserción en el medio.

El Informe Verifica menciona la existencia de un comité de egresado/as y empleadores, que podría entregar información valiosa para el cumplimiento del perfil de egreso, a su vez, esenciales para una evaluación detallada y de mejora continua de la carrera. También se mencionan actividades de vinculación con este grupo objetivo, tales como consejos realizados 1 vez al año en el periodo 2019 – 2022 (ANEXO EVIDENCIA CONSEJOS DE EMPLEADORES Y EGRESADOS _CAMPUS CREATIVO_ALUMNI). Se sugiere avanzar en sistematizar esta información en función de quienes participan, qué áreas de desempeño de las Artes Visuales representan, levantar indicadores propios de la disciplina que permitan realizar un mejor seguimiento de egresado/as, más personalizado, por poner algunos ejemplos.

Por último, sobre los egresados/as e informantes del medio que participaron de las entrevistas, la mayoría tenía un vínculo contractual con la institución. Por otra parte, en calidad de “empleadores” participaron supervisores de las prácticas disciplinares (plan antiguo) y profesionales (plan innovado) que, si bien aportan información, tienen una visión parcial del

proceso formativo. Esto limita la visión que se puede tener sobre el desarrollo y desempeño en la disciplina, por lo que se invita a la carrera a establecer alguna forma de contacto más allá del círculo cercano a la institución.

Síntesis de fortalezas de esta dimensión

- No se observan fortalezas en esta dimensión. Se constata existencia de mecanismos que proveen de información, pero que no permiten realizar un análisis específico para dar cuenta de las particularidades de la carrera de Artes Visuales.

Síntesis de áreas de mejora de esta dimensión

- Establecer un mecanismo que responda a las particularidades de la carrera y provea de información pertinente para analizar los resultados del proceso formativo.
- Considerar otro tipo de indicadores, tales como tasa de retención por cohorte y por año de formación, total de estudiantes en el último año de la carrera por cohorte, tasa de titulación total.
- Destinar un espacio protegido, con adecuada cantidad de horas asignadas para el equipo directivo y remuneradas en el caso de los docentes adjuntos, para realizar análisis de los indicadores que provee la institución, tanto del proceso formativo como de los hitos de evaluación del *assessment* del aprendizaje.
- Realizar un análisis de los datos que recopilan relacionados con el proceso formativo, entregando información de contexto y posibles causas que expliquen las cifras obtenidas.
- Fortalecer el seguimiento de egresado/as y contacto con empleadores considerando ampliar estas redes más allá de aquellas personas vinculadas a la UNAB.

IV. EVALUACIÓN EQUIPO DIRECTIVO Y CUERPO DOCENTE

La carrera de Artes Visuales cuenta con un **equipo directivo pequeño para la escala y las labores de la escuela, que es valorado y reconocido**, tanto por su trabajo de gestión del proyecto académico como por su desarrollo profesional en el área. Asimismo, el equipo realiza sus labores generando un adecuado y “nutritivo” ambiente de trabajo, a su vez reconocido por diferentes actores/as del proceso.

Actualmente, se compone de tres personas, todas con contrato de jornada completa:

- Pablo Langlois, Director de Carrera.
- Claudia Lattes, Secretaria Académica.
- Miguel Soto, Coordinador de carrera.

De acuerdo a la información proporcionada en el Informe Verifica y en las entrevistas, gran parte de la jornada la dedican a actividades de gestión.

El equipo directivo realiza reuniones periódicas con docentes, lo que permite asegurar una comunicación de las decisiones institucionales, comunicar avances y coordinar tareas. Se observa un equipo cohesionado y con una buena relación con el equipo docente.

A nivel institucional, se distinguen dos categorías docentes: jornada y adjunto. Los **docentes jornadas**, en el caso de la carrera de Artes Visuales, están en el equipo directivo y además considera a una investigadora, que desde el año 2022 está liderando un proyecto FONDECYT/ANID.

Los **docentes adjuntos** son quienes cubren la mayor parte de la docencia del plan de estudios. El Informe Verifica proporciona información para 10 de los 25 reportados, principalmente porque esos 10 ingresaron a la carrera antes del año 2022 y se encuentran jerarquizados. Este cuerpo docente *“está formado por artistas con experiencia docente, historiadores del arte con experiencia en el campo del arte y la docencia”* (p. 58); lo cual se ratifica durante las entrevistas. **El cuerpo docente jerarquizado (10) es idóneo y reconocido por su vinculación con el medio profesional.** Asimismo, contribuye de manera destacada a la formación del estudiantado por medio de instancias, actividades y redes profesionales. Se constata durante las entrevistas que se trata de un grupo de académicos/as que llevan muchos años trabajando en la carrera, que están alineados al proyecto formativo y el trabajo realizado por el equipo directivo de la carrera. Se observa una valoración muy positiva de este grupo de académicos/as respecto al desarrollo que ha tenido la carrera y su establecimiento en el Campus Creativo.

Se valora positivamente, además, la participación de académico/as en instancias de perfeccionamiento docente que promueve la institución.

No obstante, no se entrega información sobre el resto de los docentes adjuntos de la carrera que no están jerarquizados, lo que es problemático ya que el grupo no informado representa el 60% de esta planta (15). Tampoco se evidencia un perfil de las características de lo/as docentes de la carrera por ámbito. Se ofrecen pocos datos acerca de la calidad de la docencia realizada, por ejemplo: análisis del trabajo que se realiza en los talleres, resultados de aprendizajes, evaluación pormenorizada de la evaluación docente, vínculo del cuerpo docente con el medio profesional. Este aspecto es central para evaluar la capacidad de autorregulación y entrega de una formación de calidad, acorde con la misión de la universidad, los principios del CC y los compromisos del plan de estudios. **La falta de acceso a esta información impide formarse un juicio completo acerca de cuerpo académico en su conjunto.**

Por otra parte, no se logra evidenciar ni en el material documental ni en las entrevistas la orgánica mediante la cual se acuerdan y formalizan la carga y los compromisos académicos, de manera que respeten la libertad académica, las tareas contratadas y, a la vez, permita reconocer y proyectar el trabajo de lo/as docentes en las distintas áreas.

Se sugiere como oportunidad de mejora contar con un Modelo de Docencia, que permita establecer un perfil docente para promover y enseñar la interdisciplina en la carrera en instancias formalmente reconocidas y remuneradas. A partir de la evaluación realizada, no queda claro cuál es el perfil académico, si en el modelo pedagógico del Campus Creativo se promueve el trabajo interdisciplinar académico, o este solo se limita a los temas de los encargos que desarrollarán en sus espacios la suma de disciplinas que componen el CC. Al respecto, es importante señalar que durante las entrevistas los mismos docentes adjuntos levantaron como oportunidad de mejora generar instancias que les permita conocer a académico/as de otras carreras para potenciar el trabajo colaborativo e interdisciplinario.

Llama la atención que, en cuanto a la **productividad del cuerpo académico**, el Informe Verifica sólo reporte una investigación y el desarrollo de material educativo como indicador, lo que permite inducir una muy escasa interacción entre investigación y docencia. Luego, no se entrega evidencia de creación artística del cuerpo docente. Al profundizar este tema en las entrevistas surgen de inmediato oportunidades de mejora. Por una parte, avanzar a nivel institucional en el reconocimiento de la creación artística como indicador de productividad en el área de las artes visuales y otras disciplinas afines. Por otra parte, destacar el trabajo del cuerpo docente en creación de obras y otros tipos de productividad original propias de la disciplina. Esto permitiría

mostrar la calidad y pertinencia del cuerpo docente de la carrera y desarrollar, mediante la exposición abierta de estas obras, la VcM.

La carrera lo expresa claramente en el Informe Verifica al indicar que *“la universidad no define criterios de equivalencia entre la creación artística y la investigación científica de manera que la dimensión de creación en distintas disciplinas puede quedar marginada en tanto la generación de conocimiento sensible y por tanto la creación artística que realizan los docentes de la carrera no cuenta con criterios que permitan rebajas en sus cargas académicas”* (p. 73).

Lo anterior, resulta contradictorio con el valor de la pluralidad que declara promover la Universidad y con la idea misma de Campus Creativo. En coherencia con lo anterior, la pluralidad tendría que reconocer la facultad de las disciplinas artísticas de establecer definiciones epistemológicas acerca de la creación y la investigación en las artes y disciplinas proyectuales. No se observa una actualización de las categorías presentes en el estado actual de la disciplina respecto a las definiciones de la investigación en las artes en gran parte de los centros académicos del mundo (por ejemplo, Art-Based Research).

Por último, el Informe Verifica solo reporta los **vínculos con el medio** que tienen el cuerpo docente jornada (4 personas), en circunstancias que el cuerpo docente adjunto también los tiene y, sin duda, tiene un impacto en la docencia que realiza. Ahora bien, para que el CC sume a su propia VcM la obra de sus docentes adjuntos no basta con que solo las nombre en sus informes, sino que debe ser capaz de ofrecer una infraestructura deseable para éstos y abierta al medio. Acá se presenta otro desafío para la carrera, sistematizar los vínculos con el medio del cuerpo docente adjunto y establecer alguna medida que permita dar cuenta de la contribución de estas actividades del cuerpo académico en su conjunto, en la implementación del plan de estudios y por ende, en la formación de estudiantes de pregrado.

Síntesis de fortalezas de esta dimensión

- Equipo directivo valorado y reconocido, tanto por su trabajo de gestión del proyecto académico como por su desarrollo profesional en el área; así también por su compromiso con lo/as estudiantes y capacidad para generar un grato ambiente de trabajo.
- Cuerpo docente jerarquizado idóneo y reconocido por su presencia en el medio profesional, a la vez que alineados con el proyecto educativo.

Síntesis de áreas de mejora de esta dimensión

- Sistematizar y proveer información sobre todo/as lo/as docentes de la carrera, no solo de aquellos que están jerarquizados.
- Sistematizar y proveer información sobre la calidad del equipo docente más allá de la evaluación docente, tales como análisis de: trabajo que se realiza en los talleres, resultados de aprendizajes, vínculo del cuerpo docente con el medio profesional.
- Contar con un Modelo de Docencia, que permita establecer tanto un perfil docente como las condiciones contractuales para promover y enseñar la interdisciplina en la carrera (las instancias de desarrollo de la cultura interdisciplinaria en el CC no se deben sostener en la generosidad o precarización de los docentes).
- Generar instancias formales que permita a académicos de distintas carreras conocerse e interactuar, de manera de potenciar el trabajo colaborativo e interdisciplinario.
- Avanzar a nivel institucional en el reconocimiento de la creación artística como indicador de productividad en el área de las artes visuales y otras disciplinas afines.
- Destacar y reconocer el trabajo del cuerpo docente en creación de obras y otros tipos de productividad original propias de la disciplina.
- Sistematizar y potenciar los vínculos con el medio del cuerpo docente en su conjunto y establecer alguna medida que permita dar cuenta de la contribución de estas actividades en la implementación del plan de estudios.

V. EVALUACIÓN APOYO INSTITUCIONAL

La Universidad Andrés Bello es una institución que está acreditada en nivel de excelencia, por 6 años en todas las áreas: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación, Vinculación con el medio y Docencia de Postgrado. En consecuencia, posee un robusto sistema de políticas, normativas y mecanismos que dan soporte a los programas que imparte. Algunos favorecen el desarrollo de la carrera, como el sistema de información centralizado y herramientas de gestión, que permiten realizar un adecuado trabajo de administración académica; o el apoyo de distintas unidades para atender necesidades de aprendizaje y situaciones de inclusión en los procesos de enseñanza de los/as estudiantes.

Sin embargo, luego de evaluar la carrera de **Artes Visuales**, y atendiendo a los criterios de acreditación institucional que están vigentes a partir de octubre de 2023, con miras a la evaluación de la muestra intencionada; es posible señalar que **existe una brecha importante entre el nivel de excelencia de la institución y el estado de desarrollo de la carrera** en relación a: escala del equipo directivo, porcentaje del cuerpo docente jornada, investigación/creación, vinculación con el medio y desarrollo de postgrado. Por otra parte, si bien existen sistemas y mecanismos de información, estos no permiten dar cuenta adecuadamente de los resultados del proceso formativo para la carrera. Además, como ocurre con todas las carreras del CC, no existe una caracterización del perfil de ingreso de los estudiantes ni de su suerte laboral una vez egresado/as.

Es relevante que la estructura que proporciona la institución se vea reflejada también en el desarrollo e implementación del programa de Artes Visuales. A modo de ejemplo:

- Los académicos del Campus Creativo con mayor permanencia y contrato jornada completa son principalmente de equipos directivos e investigadores. No obstante, la docencia recae en una proporción que tiende al 90% en docentes adjuntos con dedicación parcial a la carrera. Es necesario avanzar en la consolidación del cuerpo docente, no solo en términos de su trayectoria sino también en términos de su vinculación y permanencia en la universidad contractualmente reconocida.
- La Universidad y la Facultad ofrecen oportunidades de movilidad e internacionalización. Sin embargo, no se especifica el grado de participación alcanzado por estudiantes de la carrera de Artes Visuales en programas de internacionalización como intercambios y *workshop* en los últimos años. El desarrollo de iniciativas de este tipo parecen provenir

de vínculos directos entre docentes y estudiantes, los que si bien ocurren en el contexto del CC, no se explican por su orgánica.

- Existen mecanismos institucionales que no responden a las particularidades de la carrera: caracterización de estudiantes, ámbitos de acción vs. líneas disciplinares, seguimiento de egresados y contacto con representantes del medio disciplinar y profesional (“empleadores”).

Por otra parte, es importante avanzar en la aplicación práctica de políticas y normativas a las carreras. No basta sólo con señalar que la unidad académica se adscribe a las políticas y normativas institucionales, sino que debe lograr demostrar cómo se aplican a nivel de carrera. Por ejemplo:

- El Informe Verifica señala que existe una política declarada a nivel institucional que aborda el tema del plagio y que, a su vez, existe un reglamento interno de Conducta para la Convivencia. Luego se señalan asignaturas del Campus Creativo que entregan lineamientos sobre este tema. Sin embargo, no se indica si en la carrera de Artes Visuales han tenido casos de plagio o fraude académico, tampoco se ofrece un análisis sobre si las medidas institucionales han sido efectivas en estos casos, solo se señala que *“la carrera sigue los protocolos determinados por la Universidad de acuerdo con el reglamento citado”* (p. 11).

Por otro lado, se observa que existen políticas, normativas y protocolos que tienen una clara bajada en la carrera, a saber:

- En relación a la equidad y diversidad de género e inclusión, se señalan protocolos a nivel institucional y promoción a nivel local a través de instancias como son los Consejo de Carrera y reuniones con Centro de Estudiantes. Las entrevistas confirman que la universidad y la carrera resguarda la equidad de género y la diversidad identitaria de los integrantes de la comunidad.

Participación y bienestar estudiantil

A nivel institucional están claramente establecidos los mecanismos de participación y desarrollo del bienestar estudiantil. A nivel de carrera se informa de diferentes servicios, beneficios y ayudas que le permiten al estudiante un adecuado tránsito formativo.

La participación de estudiantes está circunscrita a reuniones con autoridades de la carrera. El estudiantado no es considerado por las autoridades centrales como un estamento cuya mayor participación sea un deseable a alcanzar. Por otro lado, se evidencia participación de estudiantes en actividades profesionales y de extensión organizadas por docentes de la carrera y se incluyen sus prácticas profesionales en la contabilidad de VcM.

Existen mecanismos para canalizar inquietudes estudiantiles circunscritas a lo administrativo, pero no a una dimensión integral de la formación universitaria.

La Universidad dispone de un apoyo a estudiantes con dificultades de aprendizaje, que consiste en derivar a DGE. Este mecanismo consiste en ser un canal abierto de apoyo directo con lo/as estudiantes. Asimismo, se señala que existen protocolos de inclusión, de registro del nombre social y realizar denuncias por acoso. También se indica que hay política para empezar a hablar de esto. Sin embargo, ninguna de estas evidencias se puso a disposición de la comisión. La carrera también cuenta con un curso llamado *Arte y género*, que cuenta con el apoyo del decano para ser impartido.

En el relato de estudiantes y egresados/as se observa que la participación se reduce al vínculo con docentes de la carrera, pero no con la facultad ni la universidad. En el caso de egresados/as existe una percepción de una institución distante (Alumni) y cuya comunicación apunta a actividades que involucran el pago de estos servicios (capacitación y educación continua). Esta relación clientelar desincentiva la pertenencia al CC.

Sistema de aseguramiento interno de la calidad

La universidad cuenta con un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC – UNAB) y una Política de Calidad conocidas y validadas por ANECA. La evaluación de la carrera de Artes Visuales se enmarca dentro de este sistema en el Programa Verifica Autoevaluación, el cual provee de un formulario que deben completar las carreras.

Este formulario aborda criterios de evaluación en la misma línea que lo hacía CNA-Chile con los criterios para programas de licenciaturas y carreras profesionales que estaban vigentes hasta el año 2018. Aborda 12 criterios de evaluación y finaliza con una síntesis de fortalezas, debilidades

y propuesta de un plan de mejora. En total son 68 ítems que la carrera debe completar en un formato de pregunta – respuesta.

Tal como está planteado el formulario, no se incentiva un análisis de autoevaluación por parte de la carrera. El formato se aprecia rígido, en el cual se impone la estructura y normativa institucional por sobre las características disciplinares de la carrera de Artes Visuales y las prácticas cotidianas que dan vida al CC. Esto se traduce en un informe descriptivo, que reitera información de manera innecesaria y que deja abierta a la interpretación del lector el análisis de los datos y la información presentada.

En este contexto, se sugiere:

- Distinguir lo esencial de lo accesorio al momento de definir un modelo de autoevaluación de carreras. Por ejemplo, no listar todas las normativas que aplican a la carrera sino más bien realizar un análisis sobre cómo estas normativas se implementan en la carrera, aportando casos que sustenten la definición de cuáles son los desafíos que presentan y qué aspectos facilitan su aplicación. Así como también realizar una evaluación del resultado de las hipótesis con que el decanato guía la planificación y de la pertinencia de algunas políticas en función de la realidad disciplinar de la carrera. Por otro lado, hay aspectos que se pueden cotejar con una tabla de chequeo, como si el perfil de egreso está o no publicado en la página web.
- Incorporar descripciones extensivas e intensivas del perfil de ingreso de los estudiantes de Artes Visuales, como también de su suerte en el mundo laboral. Perfil y suerte laboral son insumos indispensables para proyectar una experiencia de enseñanza-aprendizaje que comprenda la calidad haciendo foco en las personas que son formadas.
- Identificar criterios centrales en la evaluación de carreras, priorizando aquellos relacionados con plan de estudios, cuerpo docente y resultados del proceso formativo. En este sentido, alivianar la estructura del formato de autoevaluación para que las unidades académicas se centren en un análisis de su quehacer.

Síntesis de fortalezas de esta dimensión

- Existe una sólida organización institucional, con políticas, mecanismos y estrategias de monitoreo elaboradas desde el nivel central. Así como también unidades para apoyar la inserción a la vida universitaria, protocolos para resguardar equidad y diversidad de género e inclusión y bienestar estudiantil.
- La institución ha desarrollado e implementado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad que ha sido reconocido tanto por la comunidad académica como por una agencia extranjera.

Síntesis de áreas de mejora de esta dimensión

- Lograr un equilibrio entre el soporte que ofrece la institución y el desarrollo de la carrera de Artes Visuales.
- Se recomienda avanzar en una normativa al interior del Campus Creativo que considere la especificidad que requiere la carrera respecto del uso de talleres, espacios de montaje y bodegaje. Con particular foco en los requerimientos para desarrollar las actividades relacionadas con el montaje de los trabajos.
- Idear un sistema de autoevaluación de carreras que priorice aspectos centrales e incentive el auto análisis.

VI. EVALUACIÓN AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

La carrera de Artes Visuales ha realizado procesos de auditorías internas que le han permitido ir socializando una cultura académica de la evaluación e identificar necesidades de mejoras. Durante las entrevistas, es posible apreciar que el equipo directivo y docente tiene un diagnóstico claro del estado actual de la carrera, de los desafíos que presenta y de los apoyos y acciones que requiere para lograrlos. Esto refuerza la idea de que el Informe Verifica no logra plasmar la capacidad que tiene la carrera para hacer un análisis de sí misma.

Para el desarrollo de procesos de autoevaluación futuros, se recomienda:

- **Entregar contexto a los datos que reportan y ofrecer un análisis de ellos.**

Es una tendencia a lo largo del informe de presentar tablas de datos sin ningún tipo de análisis, el punto más crítico es a la hora de presentar datos relacionados con la vinculación con el medio, en el cual se reportan sobre cumplimientos entre 153% a 87.245% (p. 39 y 42). Durante las entrevistas se aclaró que las metas estaban establecidas en un plan estratégico anterior y que la pandemia permitió aumentar la cantidad de actividades y participantes en modalidad online. Esto explicaría los elevadísimos porcentajes señalados. Sin embargo, al no ofrecer un contexto en el informe, surgen preguntas relacionadas con: la capacidad de la unidad académica para asignar metas realistas, la confiabilidad y validez de los instrumentos de medición utilizados y de la capacidad de hacerse preguntas acerca de los propios datos obtenidos.

Lo mismo sucede con los indicadores de progresión, en el cual no hay análisis de los datos presentados, este tema ya fue abordado en el punto III de este documento.

- **Identificar información que puede proveer el nivel central vs. información que debe levantar la propia carrera.**

La carrera es clara al momento de levantar esta situación en el Informe Verifica. Si bien existe una plataforma central que entrega información permanente, no entrega información sobre la carrera en particular, *“lo que obliga a pesquisar datos e información fuera de esa plataforma”* (p. 5).

La carrera de Artes Visuales tiene un número acotado de estudiantes, el informe declara 98 activos, se infiere 25 aprox. por cohorte. Esto permite un vínculo más cercano y

personalizado que puede complementar la información que provee el nivel central. Lo mismo sucede con el seguimiento de egresado/as y contacto con empleadores, que a nivel de carrera es claro, pero que no se alcanza a registrar en el nivel central porque no es estandarizable ni homologable, dadas las particularidades de la disciplina y desempeño de los egresados en el medio disciplinar y profesional.

Ejemplo de esta tensión que se observa al momento de recopilar antecedentes de empleabilidad está reflejada en el Informe Verifica, el cual presenta inconsistencias respecto a la tasa de empleabilidad. En la Tabla 27 afirma que *“la tasa de empleabilidad es significativamente alta para la disciplina”* (p. 90). Sin embargo, en otra parte del informe señala que la carrera *“no cuenta con datos entregados en el Reporte de Indicadores sobre esta materia”* (p. 80). Es decir, se cuenta con datos informales, no sistematizados.

Es un desafío para la institución abrir un espacio para que estas particularidades también puedan ser medidas y registradas.

- **Fortalezas y debilidades.**

El Informe Verifica finaliza con fortalezas y debilidades que no se desprenden de la presentación de la información a lo largo del documento. Esto se explica por lo descriptivo del informe y la ausencia de análisis. En futuros procesos, se sugiere, al final de cada apartado, realizar un análisis y síntesis de las fortalezas y debilidades de cada criterio para darle mayor coherencia al documento.

- **Plan de mejora.**

En primer lugar, la presentación del plan de mejora no es clara en la medida que no considera una primera fila en la cual se indique a qué corresponde cada una de las casillas que se presentan. Por otra parte, declara debilidades cuyo abordaje se deja en blanco, tales como las relacionadas con plataformas de análisis institucional e infraestructura. Al profundizar este tema en entrevistas se indica que se dejaron en blanco porque no son de responsabilidad de la carrera sino de la institución.

Es necesario reforzar la formulación del plan de mejora de manera de abordar de manera integral todas las áreas. La carrera se inserta en una universidad de excelencia que debe

hacerse cargo de proveer el apoyo requerido por las unidades académicas y los planes de mejora debieran contar con este apoyo al momento de su elaboración, monitoreo y cumplimiento. Preocupa que el plan de mejora fraccione y solo se haga cargo de aquello que *“le corresponde a la carrera”*. Es necesario elaborar mecanismos de autorregulación y estrategias integrales que puedan afrontar progresivamente los desafíos de mejoramiento para los próximos años de manera conjunta.

VII. SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN Y SUGERENCIAS DE MEJORA

La evaluación de la carrera de **Artes Visuales** constata una brecha importante entre el estado de desarrollo de la universidad y el de la unidad académica, que debe ser abordado a la brevedad por la institución.

El equipo directivo y los docentes son altamente valorados al interior de la esfera del arte, sin embargo, la evidencia muestra que no cuenta con el empoderamiento institucional de parte de la Facultad y la Universidad, para desenvolverse con mayor autonomía y valoración de su naturaleza divergente y no estandarizable, pero no por ello no armonizable con las industrias creativas que promueve el Campus Creativo.

El proyecto formativo de la carrera se desarrolla en un entorno favorable a la innovación, manejo técnico, aprendizaje de herramientas tecnológicas y de gestión que prepara a lo/as egresado/as a variados escenarios profesionales. De esta manera, lo/as estudiantes son motivados a trabajar interdisciplinariamente e interactuar con profesionales de otras disciplinas de cara a los desafíos del mundo laboral y del futuro, lo que se valora positivamente.

No obstante, se requiere avanzar en:

- La **consolidación del cuerpo académico** en términos de permanencia y vinculación con la institución. Para ello se requiere del **apoyo a nivel de la Universidad y de la Facultad** para, por una parte, aumentar la dotación académica con contrato jornada completa, así como también formalizar espacios protegidos y debidamente remunerados de lo/as docentes adjuntos, de manera de asegurar su participación en el análisis de los resultados de los talleres, procesos de planificación, evaluación y *assessment*, como parte de sus compromisos académicos.
- Contar con un **modelo de docencia** para el Campus Creativo declarado, y en particular un perfil docente para incentivar y enseñar la interdisciplina en la carrera. De manera de promover el trabajo interdisciplinar académico, y que este no se limita a los encargos de una suma de disciplinas.
- Definir en el **plan de estudio** las características disciplinares y propósitos de las líneas formativas (Talleres, Historia del Arte, Materiales y herramientas digitales), al interior del *Ámbito de Proyectos de Artes Visuales*, de manera de comunicar con claridad su progresión y articulación. Estableciendo para ello un mecanismo formal que articule los

aprendizajes de los cursos teóricos y prácticos, con asignación de horas remuneradas a las acciones asociadas a esta tarea.

- Establecer cómo la carrera hace propias los **aprendizajes en los talleres interdisciplinarios**, adaptando estas experiencias a estrategias al interior del trabajo de los talleres.
- Reconocimiento de la homologación de la **creación artística** a la investigación en otras disciplinas. Definir criterios y parámetros para medir la creación e investigación en artes a partir de la definición levantada por el equipo directivo y cuerpo docente de la carrera, que responda a su vez a la actualización del estado actual de la investigación en las artes en los principales centros académicos del mundo.
- Transferir competencias, o brindar apoyos, para que la carrera pueda contar con la **capacidad para levantar datos propios** sobre sus estudiantes y en particular de sus egresado/as, de manera que esto le permita retroalimentar el cumplimiento del perfil de egreso y establecer mejoras en la formación que imparte.
- Disponer de **infraestructura adecuada** a las necesidades de la carrera, para el guardado de trabajos y materiales durante el tiempo que dura cada taller. Este es un aspecto que afecta negativamente la calidad de los resultados (limitando el potencial y amenazando el deterioro de los trabajos), que el mismo proyecto académico declara promover y requiere de una respuesta de parte de autoridades de la facultad. Asimismo, la carrera requiere disponer de espacios adecuados para el montaje de los trabajos que se realizan en los diferentes talleres. La práctica de montaje y exhibición es parte constitutiva de las capacidades que promueve la formación de la carrera. Este aspecto se podría potenciar en sinergia con otras carreras del Campus Creativo, como Arquitectura y Diseño.
- Avanzar en una normativa al interior del Campus Creativo que considere la especificidad que requiere la carrera respecto del **uso de talleres, espacios de montaje y bodegaje**. Con particular foco en los requerimientos para desarrollar las actividades relacionadas con el montaje de los trabajos.
- Elaborar un **protocolo para las prácticas profesionales**, y algún instrumento de monitoreo interno del proceso y resultados que asegure el cumplimiento de las competencias requeridas. Así como también generar un equipo de coordinación que pueda velar por el cumplimiento, implementación y seguimiento de las prácticas profesionales.

- Definir cuáles serán las líneas de acción en **vinculación con el medio**, de manera que pueda conciliar el modelo UNAB con las necesidades específicas de la carrera.
- Reforzar la formulación del **plan de mejora** de manera de abordar de manera integral todas las áreas, y así elaborar mecanismos de autorregulación y estrategias que puedan afrontar progresivamente los desafíos de mejoramiento para los próximos años.